

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

marzo	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Jorge Roberto Bravo Soto		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Construcción de Veredas Calle Maipú.
 - Se actualiza ficha IDI del proyecto en base a las modificaciones realizadas luego de las observaciones de SERVIU.
 - Se verifica que las vías a intervenir cumplan con el artículo 2.3.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC). Además, se ajusta rebaje de vereda de calle Santa María para que cumpla con el ancho de vereda establecido en el artículo 3.2.5 de la OGUC.
 - Se solicita certificado de clasificación de vías a DOM para la calle Santa María, que es la única de las vías a intervenir que no se tenía posesión de dicho certificado.
 - Se solicita perfil de vía para la calle Maipú, en donde se aprecie el cambio de sección en la acera entre calle Errázuriz/Aníbal Pinto y Aníbal Pinto/Santa María.
 - Se revisan los servicios bajo calzada, solicitando información correspondiente a aguas andinas. Se encuentra la presencia de red de agua potable que atraviesa la calzada HCV de los accesos vehiculares. Sin embargo, dada la ausencia de información con respecto a la profundidad a la cual se encuentra dicha red, se decide incorporarla en el proyecto y reforzar la tubería, estableciendo la condición de profundidad inferior a 1.2m, a una profundidad por sobre dicho límite, no se considera refuerzo en tubería de proyecto.
 - Se ajustan las pendientes de los accesos vehiculares al 15%.
 - Se verifica que no existan puntos bajos ni acumulación de aguas lluvias en las bandas de estacionamientos proyectadas. Se indica el escurrimiento del agua, junto a sus respectivas pendientes en planta de pavimentación.
 - Se incluye detalle de nivelación de cámaras y se informa en planta las respectivas cámaras que se deben nivelar.
 - Se verifica que el diseño de la banda de estacionamientos se encuentre acorde a lo especificado en la tabla 5.02.203 de REDEVU (Manual de vialidad urbana). Además, se presentan todas las medidas correspondientes a las bandas de estacionamientos de acuerdo a la tabla mencionada.
 - Se elaboran perfiles transversales para todas las vías a intervenir (calle Maipú, Aníbal Pinto y Santa María). Asimismo, se incluye en planta los anchos completos de las aceras y veredas de todas las vías.
 - Se realizan cortes de todos los accesos vehiculares proyectados.
 - Se cambian las medidas a metros de todo lo proyectados.
 - Se realizan líneas de calce entre ambas zonas proyectadas para facilitar la comprensión del proyecto.
 - Se cambia el rebaje de vereda proyectado en calle Santa María por un rebaje de vereda tipo acera angosta.
 - Se elimina la fusión de los accesos vehiculares, por lo que se proyecta cada acceso vehicular por separado.
 - Se realizan cortes transversal y longitudinal de las bandas de estacionamientos proyectadas.
 - Se incluyen una mayor cantidad de imágenes de la vía proyectada, indicando su ubicación y dirección, con el fin de dar un mejor contexto a la situación actual del proyecto.
 - Debido a iniciativa que se está llevando a cabo en casco histórico de Buin centro, que busca recuperar las acequias en Buin, es necesario considerar las acequias en el proyecto, ya que,

actualmente la acequia que atraviesa la vereda norte en calle Maipú para los tramos proyectados no se encuentra operativa, por lo que inicialmente se decidió no considerarla en el proyecto. Por lo anterior, se actualiza proyecto, considerando acequia canalizada con rejillas en los tramos libres y entubada para el atravesio por los accesos vehiculares.

- Se elimina banda de estacionamientos del proyecto por temas de presupuesto luego de la actualización realizada.
 - Se actualiza el presupuesto SERVIU del proyecto.
 - Se actualiza entrecalles del proyecto.
 - Se actualiza la memoria de cálculo del proyecto.
 - Se elabora carta de respuesta a observaciones de SERVIU, en donde se da respuesta a todas las observaciones emitidas.
2. Diagnóstico Estructura de Cuartel de Bomberos de Maipo
- Se corrige el informe de diagnóstico de estructura del cuartel de bomberos de Maipo de acuerdo a observaciones emitidas.
3. Mejoramiento de Veredas en Baldosas Calle San Martín
- Se da respuesta a requerimiento de analista encargado de revisar la reevaluación del proyecto, que solicita detalle de modificación en presupuesto. Además, se corrige ficha FRIL según lo solicitado por analista y se informa.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Anexo A: Invitación a reunión para revisión de observaciones SERVIU.
- Anexo B: Muestra parcial de terreno realizado en calle Maipú.
- Anexo C: Panta demolición luego de observaciones, pero sin canalización de acequias.
- Anexo D: Planta situación actual y proyectada para zona A luego de observaciones, pero sin canalización de acequias.
- Anexo E: Planta situación actual y proyectada para zona B luego de observaciones, pero sin canalización de acequias.
- Anexo F: Planta de pavimentación para zona A y B luego de observaciones, pero sin canalización de acequias.
- Anexo G: Detalles y cortes transversales de calles a intervenir, banda de estacionamientos y accesos vehiculares luego de observaciones, pero sin canalización de acequias.
- Anexo H: Panta demolición luego de observaciones y con canalización de acequias.
- Anexo I: Planta situación actual y proyectada para zona A luego de observaciones y con canalización de acequias.

- Anexo J: Planta situación actual y proyectada para zona B luego de observaciones y con canalización de acequias.
- Anexo K: Planta de pavimentación para zona A y B luego de observaciones y con canalización de acequias.
- Anexo L: Detalles y cortes transversales de calles a intervenir, banda de estacionamientos y accesos vehiculares luego de observaciones y con canalización de acequias.
- Anexo M: Memoria de cálculo proyecto “Construcción de Veredas calle Maipú”.
- Anexo N: Carta de respuesta a observaciones SERVIU.
- Anexo Ñ: Muestra parcial de informe de diagnóstico para mejoramiento de filtraciones en cuartel de bomberos de Maipo.
- Anexo O: Repuesta a requerimientos de analista GORE.

V.- Observaciones.

No existen.

JORGE BRAVO
PRESTADOR DE SERVICIO

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA



FABIÁN SERRANO OLEA

COORDINADOR GESTIÓN DE PROYECTOS